



Destacados de la Semana

Decreto Nº 210/019, de 8 de julio de 2019

Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales - actividad rural

Se dispone que el artículo 129 de la Ley Nº 19.678, de 26 de octubre de 2018, relativo al cálculo de las primas correspondientes al seguro de accidente de trabajo y enfermedades profesionales, respecto de los dependientes de la actividad rural, regirá a partir del 1º de enero de 2020.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

TCA - Sentencia Nº 179, 9 de abril de 2019

Negativa de otorgamiento de Certificado de Residencia Fiscal

En la Sentencia del TCA Nº 179, de fecha 9 de abril de 2019, este Organismo le da la razón a la DGI en relación al NO otorgamiento del Certificado de Residencia Fiscal solicitado por un residente español, basándose en el alcance del término “ausencias esporádicas” establecido en los artículos de la normativa vigente (artículo 6, Título 7, Texto Ordenado 96 y artículo 5 bis del Decreto Nº 148/007).

En resumen, el TCA sostiene “no es acorde al espíritu de la norma, considerar “esporádicas” las ausencias que se dan con tan alta frecuencia, al punto que –como en el caso del actor– en el año 2014 llegó a permanecer más días en el exterior del país, que en el Uruguay. La interrogante que lógicamente se plantea es: ¿es razonable considerar residente uruguayo a una persona física que se encuentra efectivamente en nuestro país solamente 76 días del año, esto es, un poco más de 2 meses y medio? A juicio del Tribunal, esta pregunta se responde por la negativa”.

Resulta claro que la finalidad que persiguió el legislador al exigir un período de permanencia en el país por más de 183 días durante el año civil para acreditar la residencia fiscal es que existiera en los hechos (principio de la realidad) cierta permanencia de la persona en el territorio nacional; y, en el estudio sometido a decisión del Tribunal, esa permanencia no se presenta. Por tanto, en función de todos los argumentos esgrimidos, el TCA deniega el otorgamiento del Certificado de Residencia Fiscal solicitado por el contribuyente para el año 2014.

[Leer más...](#)

Fuente: [Pagina web TCA](#)

INE/CINVE: índice de Precios - julio 2019

Para el mes de julio 2019 el valor del índice se fijó en 197,94 lo que representa una suba de 0,76% en relación al mes anterior. La variación acumulada en los últimos 12 meses es de 7,54%. Los principales rubros de aumento fueron: alimentos y bebidas no alcohólicas 0,43%, salud 0,13% y restaurantes y hoteles 0,1%.

La inflación del mes de julio presentó un valor estrechamente alineado con la predicción puntual del CINVE (0,77%), mayor a la mediana de las expectativas recabadas mensualmente por el Banco Central (0,64%) y que se encontró dentro del intervalo del 50% de probabilidad construido por CINVE.

[Leer más...](#)

Fuente: [Pagina web INE/CINVE](#)

Uruguay XXI: Informe mensual de comercio exterior - julio 2019

Las solicitudes de exportación incluyendo zonas francas totalizaron US\$ 817 millones en julio 2019, implicando un aumento del 20% en término interanuales. Esto se explica por el aumento en las exportaciones de soja (402%), celulosa (22%) y lácteos (19%).

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Uruguay XXI](#)

Bergstein Abogados - Reporte Tributario - Contable Nº 14

En dicho reporte, entre otros, se analizan los siguientes temas: **a)** Micro y pequeñas empresas: Parlamento crea un procedimiento especial para sus exportaciones, **b)** Incentivos de retiro voluntario: gasto deducible a los efectos del IRAE, **c)** Productores agropecuarios: Gobierno aprueba régimen especial para la cesión de sus certificados de crédito, **d)** Facturación electrónica: un crédito fiscal para empresas de menor capacidad económica.

[Leer más...](#)

Fuente: [Bergstein Abogados, Reporte Tributario Nº 14, julio 2019](#)

KPMG: Monitor Semanal Nº 838

- ◆ Momento en que corresponde facturar el IVA en contratos de crédito de uso (leasing).
- ◆ Cuotas de trabajo para las personas con discapacidad en el sector privado
- ◆ Tributación de Profesionales Universitarios

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal Nº 838, de 2 de agosto de 2019 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

[Inicio](#)

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez